



ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON

APARTADO 23
TELEFONO 79460

9 de Octubre de 1964

Ilmo.Sr.D.Vicente Aleixandre
Director General de ENSEÑANZA LABORAL
MADRID

Ilmo.Sr. y distinguido amigo: Le escribo despues de una breve conversación con nuestro Director Administrativo, que al llegar el mes de Octubre necesita preparar el expediente de solicitud de subvención ordinaria, cuya composición responde a ciertas normas que sinceramente creemos que están de más en un caso, como el nuestro, que con un millar de alumnos matriculados a la hora de acordar la subvención seremos sometidos a un molde previo inadecuado.

Ya llevamos tres años sucesivos en los que nuestras promociones anuales de OFICIALIA pasan del centenar y las de Maestría oscilan alrededor de medio centenar, cifras que creemos distan bastante de las de otros centros, que practicamente tienen la misma consideración a efectos de subvención de sostenimiento: este próximo curso daremos un nuevo salto hacia arriba mejorando las cifras aludidas. Creemos que este problema no tiene solución si no se toma en consideración la matrícula de alumnos o si se quiere confrontar mejor la eficacia pedagógica la de los promocionados en las reválidas oficiales de OFICIALIA Y MAESTRIA y adecuando la subvención al costo real que supone cada alumno o cada promocionado en los propios centros oficiales. Creemos que urge solucionar este problema si se quiere que haya una colaboración social amplia para los fines educativos. Parece que es facil simplificar toda la actividad burocrática, al menos en la confección y tramitación de expedientes de solicitud de subvención, teniendo como tiene el propio Ministerio de Educación el control de las matrículas y de las reválidas, que pueden ser dos tipos de datos conjugables e interesantes para clasificar a los centros objetivamente. Yo he querido volver a exponer a Ud. este asunto, pues he estado viendo estos años pasados en la propia Escuela y en las Escuelas de Guipuzcoa la evolución en el "arte" de presentar solicitudes con montañas de papeles, que creo sirven muy poco para nada. Tal vez se imponga más inspección y menos papeleo.

Me he permitido el presedente desahogo por la confianza que siempre nos inspira Ud., que sabemos tiene el máximo interés por el florecimiento de la formación profesional y para lo que no le regatearemos nunca nuestra adhesión y colaboración entusiasta.

Adjunto le envio un poco de información sobre el momento presente de la Escuela y postescuela. Anablemente le saluda suyo affmo. s.s. y amigo,